

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO X

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Miércoles 7 de Noviembre de 1928

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 3 134

Las limitaciones en los regímenes de seguros de paro forzoso

Hay tres clases de limitaciones en lo que se refiere al tiempo: días de paro, tras los cuales comienza a percibirse la indemnización; número de indemnizaciones máximas que un obrero puede percibir dentro del mismo año; y tiempo de afiliación preciso para tener derecho a esas indemnizaciones, todo condecente a mantener el mecanismo del Seguro dentro de sus reglas técnicas y a evitar que el riesgo se convierta en un buen negocio como medio de que el asegurado resulte siempre el primer atento a evitarlo y no el más deseoso de producirlo.

Y así, es lo frecuente, que las legislaciones, lo mismo en los regímenes voluntarios que forzosos, y las instituciones particulares, en los sistemas facultativos, determinen: 1.º Una permanencia mayor o menor del afiliado en la Caja, antes de lograr el derecho a indemnizaciones; 2.º Un número de días (dos, tres, hasta seis) sin indemnización, al producirse el paro; y 3.º Un máximo de días indemnizables por año de seguro.

La legislación austriaca, entre las obligatorias, es la que concede un período menor de auxilio: 12 semanas en 12 meses consecutivos. La inglesa, es la que señala un período mayor: 26 semanas por año de seguro.

En las legislaciones de regímenes voluntarios, los períodos suelen ser menores: 60 días en Holanda y Francia; tres meses en Noruega; 70 días en Dinamarca; tres meses en Checoslovaquia y Finlandia, etc. En España, el incumplido Decreto del Conde de la Cortina, (Marzo de 1919) cuyo incumplimiento hizo que no pudiera seguir funcionando la «Asociación Previsora de Obreros del Puerto de Cádiz», marcaba noventa días como máximos de indemnización a cada obrero.

Y para concluir con las limitaciones, bastan pocas palabras referentes a la nacionalidad del obrero, extremo que se regula por el Convenio de Washington de 1919, ratificado por España en 1922, y que determinando el régimen de reciprocidad internacional aclara cuáles y cuáles no, son los obreros de otros países que pueden figurar con igual derecho que los españoles en las Cajas y oficinas contra el paro forzoso, subsidiadas por el Estado. Desde luego, en España se reconoce la totalidad de los derechos sociales a los portugueses y a todos los hispano-americanos.

Y con esto, podemos, casi sin temores de olvidos, poner punto en el interesante tema de las limitaciones, que nos coloca en situación de afrontar el de los regímenes forzosos y de libertad subsidiada.

Comprende, pues, el seguro de paro forzoso, sólo a los obreros involuntariamente parados, por falta de trabajo conveniente. Pero en cuál extensión?

¿Todos los obreros, o sólo algunos obreros? Esta materia, ofrece muy variados aspectos, porque, cuando menos, ya tenemos la excepción por edad, cubierta con las instituciones de retiro, en los ancianos, que tiene un eco en el punto opuesto de los aprendices. Hay, pues, una limitación por exceso de edad y otra por defecto.

En orden a la clase de profesión o industria del interesado, también las leyes recogen limitaciones, en atención a que unas profesiones son muy estables y no producen paros, y, en cambio, otras son muy variables y difíciles de adaptar al mecanismo del Seguro; unas y otras deben excluirse; por ejemplo: frascador en Italia y Alemania, los intentos de comprender dentro de este régimen seguro, a los obreros agrícolas, dándose el caso de que en Inglaterra, los mismos trabajadores del campo, se opusieron a ser incluidos, y la razón es fácil encontrarla, no sólo en la inseguridad del trabajo, sino en las dificultades, como dice un luminoso informe del Instituto Nacional de Previsión, de obtener las cotizaciones y controlar los pagos. Sólo en un Estado australiano, los obreros agrícolas se encuentran comprendidos en el régimen, de una manera implícita. En España, a las posibilidades de constituir Comités Paritarios, se encontrará seguramente sujeta, la determinación definitiva. Claro, que esto no excluye, el caso de que un conjunto de obreros agrícolas, en régimen facultativo, funde una caja de compensaciones por paros involuntarios; pero el hecho es que son rarísimos.

Otro aspecto de las limitaciones, puede ser el de las ganancias. No debemos dar al olvido, que la finalidad matriz de los seguros sociales, debemos encontrarla en la acción subsanadora de la falta de capacidad ahorrativa de los jornales y sueldos obreros; por consiguiente, allí donde esta capacidad de ahorro, se ofrece pujante, por sueldos o salarios elevados, el pronunciamiento benefactor colectivo no tiene por qué hacer acto de presencia.

Sólo con lo ya enunciado basta para comprender que la acción del Seguro de paro forzoso ni llega ni debe llegar a toda clase de paros ni a todo género de obreros, dependiendo su amplitud de los Reglamentos fundacionales de los mismos, lo cual marca el primer aspecto de las limitaciones.

Un segundo aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un tercer aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un cuarto aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un quinto aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un sexto aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un séptimo aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un octavo aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un noveno aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un décimo aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un undécimo aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un duodécimo aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un decimotercero aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un decimocuarto aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un decimoquinto aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un decimosexto aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un decimoséptimo aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un decimoctavo aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un decimonoveno aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

Un trigésimo aspecto, no menos interesante, lo encontramos en la extensión del pago de indemnizaciones, que tampoco puede ser cosa anárquica, sino perfecta y claramente reglada.

La profesión y el título

Con motivo del proyecto de la Escuela o Universidad de Periodistas, han surgido en nuestro país los dos bandos inevitables e irreconciliables; el de los que consideran necesario el título, y el de los que estiman que ese nombramiento lo extiende sin credencial, diploma, ni sello, la diaria labor de cada uno.

Y como una consecuencia perfectamente natural, los hombres de la prensa y sus periódicos son los que reclaman el título, y los de la izquierda los que los rechazan. Con la circunstancia peregrina, que no debe dejarse en olvido, de que ni los otros son titulados periodistas.

No son precisamente los hombres del ayer los que parecen atacados en España de esta manía tituladora, si se nos permite la frase. Más en su punto estaría el señalar esa preocupación en los hombres del mañana, si el ayer o el mañana, en estas funciones de opinarse midieran por las probabilidades del vivir.

La juventud titulada nos invade las Redacciones con una insuperable «pose» de suficiencia y profundidad. Las Universidades vierten sobre las humildes oficinas de la Prensa, toda la espuma de sus diplomados, y nos afianza la densidad de su Ciencia. Tan necesitada como está la industria, el campo, y la misma escuela de estos sólidos y documentados titulados...

No podemos explicarnos el porqué esos sesudos admiradores de lo difícil, buscan para sus actividades este fácil camino de Prensa diaria española, donde todo es improvisación y ligereza. Como lo que desfilan al público indolente, se apresuran a emplear en su servicio sus conocimientos.

Hay una vocación muy respetable, que puede y debe actuar en todos los campos. El afán de proselitismo y la enseñanza es sagrado. Pero esas vocaciones y esos afanes exigen una condición previa: amor... Amor no solo a la

materia tratada o al ideal expuesto, sino amor a los que han de recibirlos, que constituye la materia primera y el ideal más puro. El Maestro ha de empezar por amar a los discípulos antes que a la Ciencia que ha de repartir, entre ellos. No se estima la limosna por la limosna en sí misma, como acto, sino por las necesidades que remedia.

En las planas de la Prensa cabe la cátedra con sus doctos, pero no puede suprimirse la tribuna con sus espontáneos, porque el periódico, por su misma condición, es todo espontaneidad. A esta espontaneidad es la que da a sus enseñanzas la máxima eficacia. Lo que surge tan naturalmente se transmite con la misma facilidad. Esto aparte que la patente de periodista alcanzada por el entrenamiento de la vida diaria, es infinitamente más eficaz que los cursos de un establecimiento cualquiera, cuyas materias han de limitarse.

Pero todo es accesorio; lo primordial es la vocación; el móvil generoso que ha lanzado a tantos muchachos a la existencia azarosa del periodista hispano, que no ha ofrecido nunca perspectivas de riquezas ni de bienestar.

Es pasión indefinible de decir alto y claro, en letra de molde, lo que apenas se atreven a murmurar en voz baja muchos graves y sesudos titulados. Ese magnífico impulso vulgarizador de cosas y de hechos, que expone en la piqueta a la opinión pública, después de un sumario procedimiento, los sucesos y los hombres. Ese entusiasmo porque la luz y el conocimiento hayan en el pueblo su camino. Esa magnífica liberalidad que, aparte entre los demás, sin evaluarlos, los tesoros asimilados en una vida de incansante recolección. Y sobre todo, ese supremo apostolado del periodista que se da al público sin reservar nada para él, porque tiene de su deber el claro y sencillo concepto pedagógico del Maestro de Escuela que ve en el cotidiano ejercicio de la Enseñanza la misión de su vida, y en el progreso y la capacitación de sus discípulos, la finalidad de su obra.

JOSÉ RIAL

HOJAS SECAS

¡Cual bailan las hojas su danza de muerte en las alas locas del viento llevadas!

¡Cual boilan las hojas arremolinadas la danza macabra que anima lo inerte!

De ayer las frescuras en nada hoy convierte el tiempo impacable. Y secas, ajadas, seréis osamentas desafortunadas que sin una tumba dejará la suerte.

¡Oh, vida! ¡Es tu espejo! Faláz y engañosa nos cultres de flores en la juventud, que pronto tu huella marchita arduosa,

dejando en el alma su acerba inquietud, al ver que no surge el hada o la diosa capaz de volvernos a la plenitud.

MARIA C. HELGUERA DE RODRÍGUEZ.
Montevideo (Uruguay).

TEATRALERÍAS

En la tarde del próximo pasado domingo 4 y ante selecta y numerosa concurrencia se representó en la antigua y simpática Sociedad Artística Gaditana, como en años anteriores el inmort drama fantástico, religioso en siete actos de D. José Zorrilla, titulado «D. Juan Tenorio».

Me abstengo de hacer comentarios sobre la actuación de los intérpretes, viéndome únicamente obligado a señalar como más acertadas las de las señoritas Salido, en D. Inés; Rendón, en Brígida; Jiménez, en doña Ana y abadesa y López en Lucía y Tornera. Las que cosecharon abundantes aplausos, los que así mismo dedicaron a los Sres. Garratón, en Ciutti, originalísimo; Tello en Mejía; Roquero, en D. Gonzalo; Martín, en D. Diego; Rendón, en «el Escultor» Utrera en Buttarelli.

Durante el transcurso de la hermosa obra, venía a nuestra memoria la nunca tan sentida ausencia de Fernando Prá, ya que en ella nos demostraba sus dotes de excelente actor y de la que hacía verdadera creación. Bajo su muy acertada dirección han desfilado por este coquetón escenario figuras de excepcionales méritos como las Sras. Roig, Hernández, Carmela y Anita Márquez, Gutiérrez, Bujones, Frisson y Martín y señores Cuesta, Dolarea, Muñoz Ariz, Gutiérrez, Márquez, Erade, Olano, Hostos, Cortés, Ruiz, Casas, Prá (Federico), Suárez, Varela, García Salazar, etc., todos de grato recuerdo y los que consiguieron los mayores éxitos para esta culta Sociedad, que hoy por falta de in-

justificada protección se encuentra en sensible decadencia.

Entre los asistentes a esta velada tuve la satisfacción de saludar a las distinguidas señoritas de Sánchez y Bujones y señores Bujones, Dolarea y Márquez los que en unión de otros valiosos elementos y bajo la denominación de «Compañía Olímpica» fueron felices intérpretes del popular drama que nos ocupa los días 1 y 2 del corriente en el Teatro Villamarta de Jerez de la Frontera, obteniendo un muy señalado triunfo, según se refleja en la prensa de aquella ciudad y de la localidad, en la que dedicaron muy merecidas alabanzas al trabajo por todos desarrollado y en particular al protagonista nuestro compañero en la prensa don Angel Dolarea que obtuvo un éxito superior a toda ponderación, mereciendo unánimes elogios y tributos de continuas ovaciones.

Desde las columnas de este acreditado diario me complace reiterarte mi sincera felicitación.

A. DE MORA

Exploradores de España TROPAS DE CADIZ

Queda abierta la inscripción de muchachos en nuestra tropa para el actual curso.

Las inscripciones pueden hacerse todos los días laborables en San Francisco, 3.º segundo piso, de siete y media a ocho y media.
Cádiz 5 Noviembre de 1928.

El estatuto orgánico de los Ayuntamientos

IMPORTANTES MODIFICACIONES. RESTRUCTURACIÓN DE LA CARTA MUNICIPAL. LAS EXACCIONES LOCALES. OTRAS NORMAS

Anunció el legislador al promulgar en 8 de marzo de 1924 el Estatuto Municipal, no era «obra definitiva» y por ello estaba sujeta a próximas modificaciones y normas reglamentarias, aconsejadas unas por la experiencia y otras dictadas para mejor cumplimiento del Decreto-ley regulador de la vida comunal.

Consecuente a esa advertencia se redactaron varios Reglamentos del citado Estatuto, y fueron publicadas diversas disposiciones ministeriales aclarando el Cuerpo legal vigente y resolviendo consultas y recursos, dando, además, justa satisfacción a peticiones formuladas en Congresos y Asambleas municipalistas.

Han sido estas magnas reuniones de positiva eficacia. Lo demuestran, de una parte, la valía de las representaciones asistentes; y de la otra, la importancia de los temas tratados en esas asambleas y sucesivas conclusiones acribilladas, muchas de ellas, por el Gobierno Supremo favorablemente. La «Gaceta» de Madrid da fe de tal aseveración; y, vamos al asunto promotor de estas notas breves.

Recientemente tuvo lugar en Zaragoza el cuarto Congreso Municipalista, y como consecuencia de las solicitudes elevadas al Poder Soberano, al concretar en conclusiones los temas discutidos y acuerdos recedentes, se procedió, en los Centros ministeriales al estudio pertinente de cada «caso» y, como resumen de tal conjunto de instancias ha sido promulgado un Real decreto, del que insertamos su extracto, dada la trascendencia que tienen en la Hacienda y funcionamiento de los Ayuntamientos municipales, las modificaciones estatutarias que seguidamente copiamos:

REGIMEN DE CARTA Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS EXACCIONES

Se dispone, taxativamente, que los Ayuntamientos para acordar y establecer exacciones distintas de las previstas en el Estatuto, habrán de tener presente que el rendimiento de las exacciones reguladas en el Estatuto Municipal sea suficiente para cubrir los gastos ordinarios del Municipio, o que alguna o algunas de aquéllas sean de imposible o inconveniente aplicación, dadas las circunstancias locales del Ayuntamiento de que se trate, ya por inexistencia de la base tributaria correspondiente, ya por la peculiar estructura económica del mismo, y con las restantes exacciones no se cubran las mencionadas gastos.

Que las exacciones propuestas tengan como base imponible la riqueza radicante del término municipal y se devenguen en todo caso por razón de actos realizados en el mismo.

Que no sean incompatibles con el régimen tributario del Estado y la Provincia, ni atenten contra el interés público, la economía nacional o la de otros Ayuntamientos distintos al de la imposición, ni dificulten o entorpezcan la libre contratación y el tráfico industrial y comercial.

INSCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Sea título suficiente para inscribir en el Registro de la Propiedad las hipotecas que se otorguen en garantía del pago aplazado de las contribuciones especiales, las actas que autoricen los secretarios de la Corporación municipal con el visto bueno de los alcaldes, cuando sean tetradros. Estas actas no de ventarán honorario, pero sí los, impuestos de derechos reales yumbre correspondiente al acto o actos jurídicos que contengan.

Se procederá igualmente para la inscripción de la cancelación de esta clase de hipotecas, o sea expulsiendo el secretario letrado, con el visto bueno del alcalde, el acta en que conste el total pago aplazado de dichas contribuciones, seguidamente de haber sido satisfecho el último plazo.

EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.—SU SOSTENIMIENTO.—CONTRIBUIRAN LAS COMPANIAS DE SEGUROS

Se entenderán subrogadas en la obligación de contribuir al sostenimiento del servicio de extinción de incendios que regula el número cuarto del artículo 355 del Estatuto Municipal, toda clase de Empresa de Seguros, cualquiera que sea su naturaleza jurídica.

ARBITRIO DE «PLUS VALIA»

El establecido sobre incrementación de valor de los terrenos, se regirá por lo dispuesto en la sección octava del capítulo IV del libro II del Estatuto Municipal, excepto en lo que resulle de lo dispuesto por las siguientes normas:

a) Los ingresos obtenidos por el arbitrio de plusvalía podrán aplicarse indistintamente a la realización o cumplimiento de cualquiera de los fines propios de la competencia municipal.

b) El tipo de imposición podrá llegar al 25 por 100, siendo obligatorio para los Ayuntamientos graduarlo en función del tanto por ciento del incremento respecto del valor del terreno al comienzo del período de la imposición y de la duración del tiempo en que se haya producido aquel incremento. No obstante, en las sucesiones directas entre padres e hijos y en las entre conyugales la cuota exigible por este arbitrio no podrá rebasar de la que por impuesto de derechos reales correspondiera a cada uno de los bienes que integran la herencia.

c) Los períodos de imposición se computarán siempre a partir de la transmisión inmediatamente anterior, cualquiera que sea su fecha, siempre que haya tenido lugar dentro de los últimos treinta años. Si aquella transmisión fuese más remota, se tomará en cuenta como valor primitivo el correspondiente al momento inicial del período de imposición, computado en treinta años.

d) Los Ayuntamientos deberán fijar cada tres años los tipos unitarios del valor corriente en venta de los terrenos enclavados en el término municipal, en cada una de las zonas que al efecto juzguen preciso establecer. Estas valoraciones se harán públicas juntamente con la ordenanza del arbitrio de plusvalía, y serán impugnables, al igual que la ordenanza, en la vía económico-administrativa, resolviéndolas el delegado de Hacienda, previo informe de los arquitectos al servicio del Catastro urbano en la Delegación.

Las valoraciones unitarias así fijadas están susceptibles de aumento o disminución hasta un 20 por 100 como máximo en las liquidaciones del arbitrio que se practiquen a virtud de transmisiones producidas durante el ejercicio en que aquéllas rigen. Tendrán acción para impugnarlas, tanto los propietarios de fincas en el término municipal como sus Asociaciones o Corporaciones legalmente representativas.

Para fijar el valor en venta del terreno en la forma en que se verificó su última transmisión y comenzó el período de imposición, los Ayuntamientos podrán tomar en cuenta los valores consignados en las escrituras o títulos correspondientes y, en su defecto, los que resulten de valoraciones oficiales practicadas en aquella época a virtud de expedientes de expropiación forzosa, compra o venta de fincas por la Corporación, ensanche, etc., etc.

e) En los casos de separación del dominio se distribuirá el arbitrio aplicando los tipos que para el impuesto de derechos reales establece el artículo quinto, números 6 y 7, del decreto-ley de 28 de Febrero de 1927.

f) Los Ayuntamientos podrán conceder el fraccionamiento en anualidades del pago de las cuotas correspondientes a las transmisiones entre vivos, y del arrendamiento en las transmisiones «mortis causa» cuando los herederos hayan solicitado y obtenido el del impuesto de derechos reales, sin que el número de anualidades pueda exceder de doce y siempre que el contribuyente garantice su pago y el de los intereses legales correspondientes por medio de hipoteca legal constituida a favor del Ayuntamiento inmediatamente después de la que deba preexistir a favor del Estado.

g) Las liquidaciones del arbitrio de plusvalía, deberán notificarse a los contribuyentes interesados íntegramente, con arreglo a lo que dispone el art. 34 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

LOS TERRENOS DE LAS ZONAS MARÍTIMAS

Es de importancia para los intereses de nuestro Municipio, y merece la atención de su Ayuntamiento la siguiente disposición del referido Real decreto:

«Artículo 6.º Los Ayuntamientos deberán ser oídos en los expedientes de cesión de terrenos en la zona marítima enclavada en el término, y gozarán de derecho de preferencia sobre cualquier otra entidad o particular, en caso de enajenación o parcelación de aquéllos.»

LAS MULTAS Y SU EFECTIVIDAD

Los Ayuntamientos podrán hacer efectivas las multas que impongan las autoridades y organismos municipales, indistintamente, por el procedimiento administrativo de apremio o por el judicial, debiendo en este segundo caso remitir los antecedentes al Juzgado municipal correspondiente.

«A partir del 1.º de Enero de 1929, el Estado dejará de percibir el 10 por 100 del valor de las multas que se impongan por incumplimiento de las Ordenanzas de exacciones municipales.»

Imágenes de Olot: Cerón, Colomela, 23.—Teléfono, 577.

TRIBUTACION SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA.

El sobrante del importe del 15 por 100 de la patente nacional de vehículos de tracción mecánica, reservado a las Diputaciones provinciales de régimen común, que pueda resultar al finalizar cada ejercicio, se distribuirá entre los Ayuntamientos en la proporción precisa para que ninguna Corporación municipal perciba por este concepto sumas inferiores a la que por los arbitrios refundidos en la patente hubiese hecho efectivos en el año 1929, y el exceso, si aún resultare, se distribuirá, entre todos los Ayuntamientos, según las normas del Real decreto de 11 de abril de 1928.

EL CIRCUITO NACIONAL DE BIRMES ESPECIALES.

La tasa especial de 50 céntimos de pesetas por habitante para el Patronato del Circuito Nacional de Birmes especiales se hace efectiva de los Ayuntamientos; quedará extinguida en cuanto su importe haya dado satisfacción a la obligación para que se contrae.

PARA OTRO DIA...

Dejamos para mañana (D. m.), la continuidad del precedente extracto del Real decreto, refundado por el Ministro de Hacienda Sr. Calvo Sotelo, que da normas en materias importantes del régimen exactor de los Ayuntamientos, atendiendo a las peticiones de unos delegados en el Congreso municipalista de Zaragoza.

Por las notas, MANUEL RUEDA.

NOTAS DE JEREZ

Del Ayuntamiento

Ayer, como pudo ver el lector, y sólo a título de rumores, dijimos que en la tarde de hoy se constituiría el nuevo Ayuntamiento.

De los informes que hemos adquirido, resulta que dicho acto iba a realizarse como decíamos, pero que ha sufrido un pequeño aplazamiento, teniendo lugar mañana, no sabemos a qué hora. Para dar posesión al nuevo Ayuntamiento, vendrá el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Queremos anticipar a nuestros lectores relación de los señores que, según se dice, han de formar la Comisión Municipal Permanente. Estos son:

Alcalde-presidente: D. Enrique Rivero Pastor, y tenientes de Alcalde: D. Gonzalo Fernández de Bobadilla Rangel, D. José Girón Segura, D. Juan J. Junco y Reyes, D. Antonio Palma Chagacada, D. José M. Aranda del Río, D. Tomás García Vega, Sr. Marqués de Casa-Domecq y D. Joaquín Goytia y Urzáiz.

Varios de estos señores se reunieron en el domicilio del Sr. Rivero el pasado domingo por la tarde, quien les tenía invitado a un té.

Un cabo de la Remonta muere de una cox

Ha tenido un trágico desenlace el estado en que se encontraba el cabo del Depósito de Recría y Doma, Ricardo Moroto Madrid, que hace unos días recibió una cox de uno de los caballos existentes en dicho Depósito, cuando efectuada en él una cura.

Desde un principio se tuvo conciencia de la gravedad de las lesiones sufridas y el infeliz cabo fué trasladado al Hospital General de Santa Isabel donde fué solícitamente atendido, pero todos los cuidados y desvelos de la ciencia fallaron ante la fatalidad, que a los 39 años arrebató la vida a un padre de familia que deja dos hijos de corta edad y la mujer encinta.

Con mucho acompañamiento y presidido por sus jefes y gran número de oficiales, se celebró el acto de la conducción del cadáver al Cementerio Católico.

Descanse en paz el alma del infortunado Ricardo Moroto y reciba su esposa e hijos la expresión sincera de nuestra condolencia.

Enfermos

Mejora notablemente en sus dolencias, nuestro estimado amigo monseñor don José M. Ruiz y Ruiz.

Nos alegramos. —Se encuentra algo delicado de salud, nuestro estimado convecino don Mariano Vinuesa.

—Guarda cama sufriendo un fuerte catarro el Excmo. Sr. Marqués de Torre-Soto.

A ambos señores deseamos rápido restablecimiento en su quebrantada salud.

Carnet del reporter

Regresó a Sevilla, el señor Marqués de Mirabal.

—A dicha capital marcha hoy nuestro estimado amigo don José Terry Fernández.

—A Barcelona se dirige la señora de Ramos Catalina (don Víctor).

—A Madrid han marchado los siguientes señores: Don Manuel Guerrero Lozano, don José Esteve Guerrero, don Manuel González de la Peña y don Pedro Velarde y Ramos Izquierdo.

—Para asistir al tooneo de polo de oficiales del Arma de Caballería que pronto ha de tener lugar en Madrid, marchan a dicha capital el coronel del regimiento de Villaviciosa, don Luis Rodríguez Campomanes y los oficiales de dicho cuerpo, señores Sanjuán, Redondo y González Gordón (don Fernando).

—A la villa y corte se dirige el señor Conde de Puerto Hermoso. También le han marchado al mismo punto la excelentísima señora Vizcondesa de Almodóvar acompañada de su hija Luisa.

VIDA RELIGIOSA

En el Rosario

Ayer terminó el solemne Quinario de Animas que con tan gran concurrencia de fieles se ha venido celebrando en esta parroquia.

Como en días anteriores, predicó el Sr. Cura propio don Francisco de A. Bonasi.

Como último día, organizóse la procesión de Animas, cantándose durante la misma por los señores Gomez Mora y Sánchez, los cinco Responsos de rúbrica.

El temporal de anoche

En las primeras horas de ayer noche, se desencadenó sobre Cádiz, una torrencial lluvia con un fuerte viento, que duró desde las 9 hasta la una de la madrugada.

Elo fué causa de que en el circuito de los barrios de la Merced y Santa María, se apagase el alumbrado público, por haberse roto en la calle Concepción Arenal, uno de los cables conductores del fluido eléctrico de alta tensión.

El apagón duró cerca de tres horas. Una de las casetas del tiro al blanco instalada junta a la fachada de la nueva Casa de Correos, fué arrastrada por el viento, como unos cinco o seis metros, quedando estacionada contra un poste del alumbrado, que evitó que continuase su marcha hasta el centro de la arteria.

También en el circuito indicado, sufrieron las consecuencias del temporal, pues originóse una avería en la pequeña central eléctrica, que existe en la calle Obispo Calvo y Valero y que duró toda la noche y parte de la mañana.

Algunas industrias, tuvieron que paralizar sus trabajos por no funcionar sus motores.

Durante todo el día de hoy continuaron las lluvias, aunque no con tanta fuerza.

Puerto Sta. María

Rancho extraordinario

Costeado por el Ayuntamiento se ha ido un rancho extraordinario a las fuerzas del batallón de Cazadores de África núm. 7 de guarnición en esta.

Asistió al acto el alcalde don Alfonso Sancho Mateos.

Heridos en riña

En el establecimiento de bebidas situado en la plaza del Castillo, núm. 4, promovieron un fuerte escándalo seguido de reyerta los individuos Manuel Figuerero Delgado y Manuel García Martín Bejaiano, resultando ambos con heridas de las que fueron asistidos en el Hospital de San Juan de Dios, quedando detenido este último en la Prevención municipal, no así el Figuerero por haberse dado a la fuga inmediatamente de ser curado.

A Sevilla

Marcharon a dicha capital donde se fijan su residencia la señora doña Angeles Ramírez Guela, viuda de Lucuix, y su hijo nuestro apreciable amigo don Carlos Lucuix Ramírez.

Teatro

En breve según nuestras noticias vendrá al Teatro Principal de esta, la compañía de comedias Vargas-Rossi, poniendo en escena varias obras de gran éxito.

Petición de mano

Por los señores de Unzueta (don Víctor) y para su hermano don José M. Gaviola, médico director de este Manicomio Judicial, ha sido pedida a los señores de Cuadrado (don Eduardo) la mano de su bella hija Lucila.

La boda ha sido fijada para comienzos del próximo año entrante.

FUNERAL

A las once de ayer tuvo lugar en la Parroquia de San Antonio, vigilia y misa solemne, en sufragio por el alma de D. Luis Hidalgo Salas (q. s. g. g.), teniente coronel retirado que fué de Intendencia.

La primera lección fué cantada por el tenor D. Manuel Sánchez y la segunda por el sorchante de la Parroquia, D. Eulogio Domínguez.

Por los Sres. Navarro, Mariscal, Sánchez y Domínguez, interpretóse solemne misa a canto gregoriano, fué oficiada por el coadjutor D. Rafael Hernández Lara, ministrado, de diácono y subdiácono respectivamente, por los presbíteros D. Francisco Gutiérrez y D. Francisco Tapias.

Pulsó el armonium, D. Enrique Cala. El altar mayor hallábase profusamente iluminado y revestido de paños negros.

En los bancos situados en el centro de la nave, hallábase el duelo, formando parte de él, D. Francisco García Rodríguez, director espiritual, capellán del Hospital de Mora, D. José Cervera; los dos hijos del finado y muchas personas de sus amistades.

Concurrió también la respetable viuda y demás familiares.

Terminada la misa, entonóse un solemne responso.

Reiteramos una vez más nuestro pésame a todos los deudos.

Rayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

Ya llegaron y están a la venta los ricos

TURRONES Y MANTECADOS

de las más acreditadas marcas

Turrones de todas clases . . . kilo 6'00 Ptas.

Mantecados (especiales para esta casa) . . . " 4'00 "

Este año pensamos batir el record vendiendo JAMONES DE LA SIERRA a 9'50 el kilo por piezas.

Prevenimos a nuestra numerosa y distinguida clientela, que este año tendremos un extenso y variado surtido en Mazapanes y otros artículos.

Aceite a 2'10 — Azúcar a 1'60

"LA INGLESA" CALLE TOMAS ISTURIZ
Teléfono 324

Homenaje al Sr. Fernandez Repeto

Esta tarde a las cuatro, ha tenido lugar en la Comandancia de Marina de provincia, el acto de serle impuesta la Medalla de Bronce de Salvamento de Naufragos, al ilustrado abogado y capitán de Marina Mercante don Joaquín Fernández Repeto, por su meritorio servicio como práctico de puerto, salvando de una muerte segura a la tripulación del vapor pesquero «Vicealmirante Aznar», el pasado mes de Febrero en aguas de esta bahía.

El acto, que ha resultado solemnisimo, es una prueba más de los merecimientos del Sr. Fernández Repeto, a quien felicitamos muy sinceramente.

Dada la hora en que terminado, hasta nuestra próxima edición demoramos la publicación de la información de dicho acto.

FABRICA DE PAN

de

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa

es de superior calidad . . .

Teléfono 210

Consultorio alienista

Falta hacía que hubiese en Cádiz un Consultorio de enfermedades mentales y nerviosas, donde los que sufren tales enfermedades pudiesen consultar y atender a su curación.

Desde la muerte del Dr. Ventín, que durante muchos tuvo establecida consulta particular para dichas enfermedades, Cádiz no contaba de manera directa con un Consultorio que a dichas enfermedades se dedicara.

El Dr. D. Teodoro Beltrán, que durante más de diez años estuvo con el citado Dr. Ventín, atendiendo exclusivamente a los enfermos de nuestro Manicomio Provincial, y que desde el primer momento sintió verdadero entusiasmo y aptitud por la psiquiatría: en la que tiene la práctica natural del citado tiempo, y los estudios de frenopatía necesarios para poder desarrollar una labor digna de ser conocida, ha establecido en esta capital el necesario Consultorio, para que los enfermos mentales de la provincia no tengan que recurrir a especialistas de otras capitales, a la que no todos pueden acudir.

El Dr. Beltrán, que es el delegado en esta provincia de la «Liga Española de Higiene Mental», asistió últimamente al Congreso Nacional celebrado en Bilbao, regresando muy bien impresionado de la labor que se desarrolló por los especialistas más importantes de España.

Felicitemos pues, muy de veras, al Dr. Beltrán por su iniciativa y le deseamos muchos aciertos en la especialidad que tan activamente trabaja.

CORTÉS

OPTICO CIENTIFICO

Cristales de todas clases. — Casa recomendada por los señores oculistas.

Prim, 4 y Montañés, 9

CADIZ

LISTA DE SOCIOS ASCRIPTOS

al Congreso Nacional de Música Sagrada, que se celebrará en Vitoria en el mes de Noviembre

Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis, ilustré.

Excmo. Cabildo Catedral, activo.

Seminario Conciliar de San Bartolomé, activo.

M. I. Sr. D. Angel Navarro, Canónigo lectoral, activo.

M. I. Sr. D. José Salinas Anchelstga, canónigo, adherido.

M. I. Sr. D. Aureliano Gómez de Barreda, canónigo, adherido.

M. I. Sr. D. Frantisco Serrano Cid, canónigo, adherido.

M. I. Sr. D. Pedro Vilchez y Ascanio, canónigo, adherido.

Sr. D. Juan Javaloyes, beneficiado teor, activo.

Sr. D. Juan Romer y Orero, beneficiado contralto, activo.

Sr. D. Francisco Bago, beneficiado primer organista, activo.

Sr. D. Francisco Arenas, beneficiado sochantre, ilustré.

Sr. D. Francisco Bonassi, párroco del Rosario, adherido.

Sr. D. Antonio Ternero, pío operario del Seminario Conciliar, activo.

Sr. D. Enrique Matute, salmista baritono de la S. Iglesia Catedral, activo.

Comunidad de Reverendos P. P. de San Vicente de Paul, activo.

Sr. D. José Mora García, seminarista, activo.

(Se continuará.)

El mobiliario del Gran Hotel

TELEGRAMAS

Esta madrugada fueron cursados los siguientes despachos telegráficos al Presidente del Consejo de Ministros, por la Asociación de Armadores de Buques de Pesca y de Atlántica al conde de Güel:

«Madrid. — Presidente Consejo Ministros y Conde Güel. — Identificados con aspiraciones gaditanas expresamos satisfacción por obras Gran Hotel, asociándonos deseos que mobiliario construyese por obreros perteneciente Factoría Naval Matagorda cargo Constructora Naval Española. — Por Asociación Armadores de Buques de Pesca. — ESMERALDO DOMÍNGUEZ. — ATLANTICA.»

Remington

es la indiscutible máquina de escribir. En Cádiz, D. U. QUE TETUAN, 32.

Gerente para Cádiz, su provincia y Marruecos occidental D. José Moreno Ruiz.

Cintas, accesorios y máquinas de ocasión, de todas las marcas. Precios increíbles.

ABONOS de 12 limpiezas, 25 PESETAS ANUALES.

NOTA. — Esta casa advierte a su clientela, que no deben prestar atención ni admitir servicios de cintas, accesorios y limpiezas, en nombre de la misma, más que a su mecánico oficial, encargado del trabajo de calle D. Francisco Mayones Carrascal.

Ficheros Cerón. — Columela, 23

Aceite superior de Córdoba

Ignacio Muriel Palomeque

CABRA

Representación en Cádiz: SERDIO Y GUTIERREZ

LIBERTAD NUM. 14

Apuntes de sociedad

Lo que pueden el amor y la voluntad

Para que nuestras lectoras vean lo que puede una voluntad fuerte y un amor verdadero, publicamos una noticia tan curiosa como curiosa, que nosotros recogimos de un importante diario de la región:

«Numerosos periódicos extranjeros han publicado en estos días una historia, curiosa y original, llegada de Hungría.

No es sino el relato de un largo idilio que después de muchos años ha terminado en boda.

Parece más bien una novela de folletín, que una realidad vivida; pero el caso es absolutamente cierto.

Hace cuarenta y dos años, una joven pueblerina de Páez, en Hungría, escuchó palabras de amor de un mozo coteráneo que la quería tiernamente.

Ella correspondió a los amorosos sentimientos del galán, prometiéndose en matrimonio.

Pero no fijaron fecha.

Y aquí viene lo bueno. Fué condición indispensable no casarse hasta no llegar él a millonario.

¡Y cuidado que es difícil conseguirlo!

Pero el amor todo lo puede y, en efecto, marchó el novio para América y recorrió varios oficios con diversa fortuna.

Pero aún así no llegó a conseguir el «millonaje». Y sin tal cantidad no podía «desempeñar» su palabra.

Pasaron así muchos años, que fueron otras tantas ilusiones tronchadas para la novia.

El amor, sin embargo, continuaba inquebrantable.

Se enviaban cartas, retratos, etcétera, manteniendo así el fuego sagrado de sus amores.

Por fin... llegó la realización del convenio.

El mes pasado, el joven que ya por la larguísima espera había dejado de serlo, fué ya por su prometida después de cumplirse el año 42 desde el anhelado «sí» y de haberse cruzado cerca de 3.000 cartas.

El novio era millonario e iba a casarse. La novia se había tornado anciana.

Pero amor no repara en minucias, y el matrimonio se ha celebrado en Páez con grandes festejos en honor de la feliz pareja.

Frisan los dos en los 70 años y ¡oh ironía!, son aún recién casados, cuando pueden estar incluidos sin inconveniente en la categoría de abuelos.

Se encuentra bastante mejorado de las graves lesiones que sufrió al caer del caballo que montaba, el comandante del Regimiento de Cádiz D. José de Pazos y Osteneros.

Marcharon:

A Córdoba D. Enrique Carle.

A Madrid D. Marcelino Cía Latap.

A Algeciras D. Antonio Castillo.

A Málaga D. Ramón Saavedra.

A Ronda D. Pedro G. Lemo.

A Sevilla D. Gonzalo Repiso y don Mariano de la Escosura.

Llegaron:

De Samiel D. Enrique Carvajal, don Calixt. — Scantun Malale y D. Joaquín Campos Blauro.

Llegó, procedente de Sevilla, don Teodoro Gutiérrez.

Mañana conmemora su onomástica el Ministro de la Gobernación, Excelentísimo Sr. D. Severiano Martínez Anido.

En Cartagena ha sido pedida la mano de la encantadora Srta. Carolina Pasquín y Galinsoga, hija del vicealmirante de la Armada don Luis, para el teniente de navío don José Hernández y de Flórez.

La boda se celebrará en el mes de diciembre próximo.

Cumplióse ayer el segundo año de la fundación del Lyceum Femenino, y ello fué motivo de reunión, en el grato ambiente de sus salones.

Se tomó el té, y después hubo concierto. La señorita Juana Medina, destacada discípula de violín del maestro Bordas — acompañada al piano por su madre —, interpretó un lucido programa, que mereció el aplauso unánime de la concurrencia.

El valor con que ataca los agudos; la sonora limpieza de los graves y la delicadeza en el matiz; son los aspectos característicos del arte de la distinguida artista Especialmente en el «Final del concierto de Winíerosky» obtuvo la señorita Medina un señalado triunfo.

El auditorio muy nutrido; se hallaban presentes la mayoría de las asociadas del simpático Club. Entre ellas, las señoras y señoritas de Baeza, Bores, Caro, Vasseur, Mesa, Baroja, Goldemberg, Campoamor, Pérez de Ayala, Gorbéa, Florrieta, Valentín Coca, Soriano, Pavia, Araquistain, Ucelay, Salaverría, Porrúa de Peñador, Galdiz, Morales, Aranz, Luna, Gancedo, García de Quevedo, Redondo, Oriol, Gutiérrez Abascal; Gómez Cano.

Hizo los honores de la casa su presidenta, señora de Palencia, con sus compañeras de directiva.

Ya supondrán mis lectoras que este club radica en la Corte y no en Cádiz.

Las damas gaditanas jamás pensaron en la constitución de un casino semejante.

Dicen de Nueva York que se prepara un gran recibimiento al Infante D. Al-

fonso, que llegará el día 13, alojándose en la residencia de los Sres. Vanderbilt.

Acompañado del Delegado administrativo Sr. Derqui, salió para Málaga el ingeniero que dirige las obras del Di-que seco en Cádiz, don Francisco Ruiz Martínez.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17. — Cádiz
Duque de Almodóvar, 24. — Jerez

Accidente de tráfico

Un tranvía arrolla a un carro, matando a la cañallería e hiriendo al conductor

En las últimas horas de la tarde de ayer, se registró en la Avenida de Ana de Viya, un accidente de tráfico, del que resultó un hombre con la pierna fracturada.

El herido, conducía al carro folio número 92, cuyo vehículo fué arrollado, gran trecho por el tranvía motor número 23, perteneciente a la línea Cádiz-San Fernando.

El accidente tuvo lugar frente a la calle Trille.

Con velocidad marchaba en dirección a la vecina ciudad, el indicado vehículo de tracción eléctrica que era conducido por Miguel Vidal Edo.

En el mismo sentido iba el carro guiado por José Rivero Sánchez, e os, soltero y domiciliado en la San Bernardo número, 24.

El conductor del tranvía, avisaba con la campana su proximidad, para que se apartase y le dejase libre paso.

Según propia manifestación del carrero, no podía separarse de su derecha con la rapidez que el caso requería, porque en dirección contraria y a bastante velocidad, venían otros vehículos a su cambio de mano, hubiese originado una colisión con los mismos.

Apesar de la prontitud, con que el «motorman» se percató de lo que iba a ocurrir, hizo funcionar los frenos del coche, lo pudiendo evitar el accidente.

Como decimos, el carro fué arrollado un buen trecho, formándose una masa, conductor, animal, carro y cargamento que transportaba.

El animal quedó muerto en el acto y el carro completamente destruido.

Con toda urgencia y precaución se extrajo al carrero, conduciéndola a la Casa de Socorro municipal.

Los facultativos de guardia apreciaron al carrero la fractura con minúta del fémur izquierdo por su tercio inferior, contusiones y erosiones en el dorso de la nariz y en diferentes partes del cuerpo.

El pronóstico fué calificado de reservado.

Después de ser debidamente atendido el herido se le trasladó al Hospital de Mora, en donde quedó ocupando la cama número 9, de la sala San Miguel.

El Juzgado de instrucción, que inmediatamente tuvo conocimiento de lo ocurrido, tomó intervención en el mismo, trasladándose al lugar de la ocurrencia y al indicado Centro benéfico para tomar declaración al carrero lesionado.

Tras grandes esfuerzos y gran trabajo se pudo extraer al mulo fallecido y al astillado carro en unión de la mercancía.

Después de algún tiempo pudo restablecerse la circulación de los tranvías.

Oficinas Públicas

Junta de Obras del Puerto. — Secretaría de 9 a 14. — Dirección de 9 a 14. — Depósito de 11 a 14. — Comisaría del Puerto, de Sol a Sol.

Inspección Provincial de Sanidad. — Recibir el Sr. Inspector de 12 a 13.

Comandancia de Marina. — De 9 a 12 y de 15 a 18.

Juzgado de Marina. — De 9 a 13.

Instituto Nacional de 2.ª enseñanza. — De 11 a 12.

Jefatura de Obras Públicas. — De 14 a 14.

Catastro Rústico. — Fernando García de Arboleya 27. de 9 a 14.

Catastro Urbano. — Fernando García de Arboleya 1. De 9 a 14.

Información Telefónica

DE MADRID

Mejoría del Jefe del Gobierno.-Despachando con varios ministros.-Visitas al general Primo de Rivera.-En el Ministerio del Ejército.-Marcha del general Jordana a Tetuán.-En el Ministerio del Trabajo.-Disposiciones de la Gaceta referente a la Enseñanza Auxiliar Marroquí en la Facultad de Medicina de Cádiz.-En el Ministerio de Marina.

El Presidente se encuentra bastante mejorado de su enfermedad. — Despacha con varios ministros y recibe distintas visitas.

Madrid.—El Presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, según noticias facilitadas esta mañana en su domicilio, se encuentra muy mejorado del fuerte catarro que padecía.

Por la mañana recibió a los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública, despachando con ellos.

También recibió a los gobernadores civiles de Lugo y Pontevedra, con los que conversó extensamente, los cuales hablaron al Presidente de asuntos locales.

Esta misma tarde recibirá al Director general de Aduanas.

En el Ministerio del Ejército

Madrid.—El Ministro del Ejército, estuvo hoy en su despacho recibiendo al alto personal del Departamento, con el que conferenció y despachó.

Después recibió varias visitas, entre otras las de los generales Zubia y Riquelme y otros jefes y oficiales del Ejército.

El general Jordana se despide por marchar a Tetuán

Madrid.—El general Jordana despidió esta mañana del personal y del Director general de Marruecos, por marchar a Tetuán a posesionarse de su nuevo cargo.

También estuvo visitando a distintas personalidades con el mismo fin, entre otras el Presidente del Consejo de Ministros, con quien conversó buen rato, recibiendo de éste algunas nuevas instrucciones.

El Ministro del Trabajo

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Aunós, asistió a su despacho, firmando diferentes asuntos; dejó otros pendientes a falta de la firma regia.

También recibió diferentes visitas, entre ellas al Gobernador civil de Córdoba, con quien estuvo cambiando impresiones acerca de aquella capital.

Dicha autoridad hizo al ministro algunas peticiones relacionadas con asuntos locales.

Después recibió a una comisión de la directiva del Casino Mercantil, al objeto de invitar al Ministro a dar una conferencia en dicho Casino.

Disposiciones de la «Gaceta». — Se crea la enseñanza auxiliar marroquí en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Madrid.—La «Gaceta» publicada hoy inserta, entre otras muchas disposiciones, un Real decreto creando en la Facultad de Medicina de Cádiz la enseñanza auxiliar marroquí.

Esta enseñanza sólo la podrán cursar los indígenas del protectorado español que acrediten tener cumplidos diez y seis años.

También será condición indispensable el acreditar por medio de certificado expedido por las autoridades del protectorado español, el haber cursado en cualquier Centro de Enseñanza de Esoaña o Zona africana, los estudios necesarios para conocer correctamente el idioma español y tener nociones de Aritmética y Geometría.

En el primer curso estudiará, entre otras materias, las de Termología, elementos de Física y Química, Anatomía e Higiene.

En el segundo, Fisiología humana, Materia médica, Prácticas de desinfección y los primeros auxilios a intoxicados y asfixiados.

Y en el tercer curso, Apósitos y vendajes y Terapéutica de Farmacia y práctica.

Igualmente inserta otra disposición nombrando una comisión de directores de Sanidad, para que se ocupen de la confección de un proyecto y reorganización de los servicios sanitarios.

En el Ministerio de Marina se recibe un radio del comandante del crucero «Príncipe Alfonso». — El Rey goza de perfecta salud. — Fuerte temporal.

Madrid.—Esta mañana se ha recibido en el Ministerio de Marina un radiograma del comandante del crucero «Príncipe Alfonso» concebido en los siguientes términos:

«Rey a bordo, disfrutando buena salud y en constante comunicación con tierra pero sin poder entrar en el puerto por mal tiempo reinante.»

Todas estas asignaturas se cursarán a la par de realizar prácticas de Hospital y Laboratorio, y no podrán cursarse los estudios en menos de los tres cursos.

Terminados estos estudios, le será entregado el Título de profesional, que solo podrá ejercer en el Protectorado español de Marruecos.

También publica la «Gaceta» una Real orden autorizando al marqués de Villamarta para instalar en el término del Puerto de Santa María una fábrica de cemento Portland artificial.



Curación segura y completa, sin operación, con los Supositorios Anusol.

Dependiente. Se necesita uno joven, siendo preferido el que tenga conocimientos de ferretería y efectos navales. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirijirse por carta a F. C., lista de Correos CADIZ

Agente de Negocios Matriculado
JOSE GOMEZ CANTO
OBISPO CALVO Y VALERO, 4
Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos. — pidan nuestra tarifa.
DE PROVINCIAS

Orden del gobernador civil de Barcelona a la guardia civil. — Botadura del destructor «Lepanto».

En Cartagena es botado el nuevo destructor «Lepanto». — Personalidades que asisten al acto. — Otros detalles.

Cartagena.—Esta mañana se ha botado al agua el nuevo destructor «Lepanto».

El acto resultó grandioso, concurriendo a él numerosas personalidades, entre el Capitán general de la Armada, personal todo del Arsenal y jefes y oficiales de las distintas armas.

El buque fué visitado por el Capitán General y demás autoridades asistentes.

Le acompañaba el Delegado de la Construcción Naval y todo el personal.

Terminado el acto de la botadura, el delegado de la Constructora ofreció al Capitán General de la Armada un banquete por su ascenso, asistiendo a él todas las demás autoridades, jefes y oficiales.

Terminado el banquete se cursaron telegramas a S. M. el Rey y al Ministro de Marina.

El buque ha sido construido en cinco meses, y es una verdadera obra de la Arquitectura Naval.

mas estampadas en cierto documento de oposición de los vecinos de Granollers.

El documento se estampó dos mil firmas de las que no son válidas setecientas.

Granollers tiene 8.531 habitantes y no alcanza la cantidad suficiente para que pueda ser válida la oposición según las leyes.

Varadero Mariñas, S. A. PUNTALES

Tenemos el gusto de participar a nuestra distinguida clientela que están terminadas las importantes reformas verificadas en nuestros talleres y la instalación de fundiciones para hierro y bronce, capaces para cualquier tamaño de piezas que se necesiten, ofreciendo estos servicios en condiciones muy ventajosas, tanto en calidad como en precio.

Puntales, 1 Octubre 1928. VARADERO MARIÑAS, S. A. J. A. de Labra, Director-Gerente. Teléfono 176.

Dinero al 5'25 por 100. Les da el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, a los Propietarios de Fincas Rústicas y Urbanas, por mediación de los señores C. DERQUI S. A., call R. de la Vieja n.º 11. Cádiz. — Teléfono: San Fernando núm. 111, en Cádiz núm. 160.

No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas
CORONA
La máquina de escribir personal
Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil. Si Ud. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Ud. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: M. CEÓN.—Columela núm. 23.—Cádiz.

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. — Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 338
Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, (especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)
Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo.
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.
Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.
Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

EXTRANJERO

La propaganda para la elección presidencial

Nueva York.—Añoche los dos candidatos a la presidencia de la República Hoover y Smith, difirieron su último discurso de propaganda.

Estos discursos fueron radiados por potentes aparatos a todos los Estados de la unión.

En honor de Altamira

Bruselas.—Hoy en la Exposición de arte español se ha celebrado un homenaje al insigne catedrático español don Rafael Altamira, que se encuentra en esta ciudad.

Se le obsequió con una comida.

Asistieron, autoridades, representantes de las Academias de Ciencia y Artes, embajadores, embajador de Bélgica en España, que se encuentra en Bruselas, varios prelados, el representante de Bélgica en la Exposición de Sevilla y otras personalidades.

Se pronunciaron elocuentes discursos.

El acto fué brillantísimo.

Se ha invitado a D. Rafael Altamira para que dé conferencias en distintas capitales de Bélgica.

Las elecciones en New-York

New York.—Continúan las elecciones en esta capital. En las primeras horas de la madrugada, según el número de votos, podíase dar como seguro el triunfo de Smit, pero después inclinóse a favor de Hoode.

Lo que dice Bartoux

París.—El ministro dimisionario Mr. Bartoux ha manifestado a los periodistas que estuvo en el Palacio del Luxemburgo.

Refiriéndose a los artículos 70 y 71 de la Ley de Hacienda, dice que el texto de los mismos no fué comunicada a las tres cuartas partes del Gobierno francés.

Agregó que la situación se presentaba de todas maneras muy oscura.

Hoover también vota

Nueva York.—El candidato republicano Hoover, su esposa y sus hijos han emitido su sufragio en la ciudad de Polo Alto (California).

El Sr. Hoover siguiendo su costumbre se ha negado a hacer declaraciones a los periodistas con su tradicional silencio.

En el extranjero se honra a Ramón y Cajal.

Buenos Aires.—Una sociedad española de la República Argentina ha creado una cátedra que se denominará de Ramón y Cajal, que será servida por profesores extranjeros de los que más se hayan distinguido en la investigación biológica mundial.

La cátedra comenzará a funcionar en el primero de este año próximo.

El primer profesor que explicará en dicha cátedra será un suizo y luego el profesor español don Julio Palacios.

Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos. Va triunfando Hoover.

Nueva York.—Las elecciones presidenciales van transcurriendo con toda normalidad.

Aun cuando todavía faltan muchos datos de los pueblos, en los recibidos se acusa una gran mayoría de votos a favor del candidato republicano Hoover.

A las seis de la mañana comenzaron las elecciones presidenciales.

En los centros políticos reina verdadero desconcierto sobre el resultado de la ardua lucha del día de hoy.

Es imposible predecir quién resultará triunfante, pues ambos candidatos han puesto en juego todos sus medios, influencias y energías.

Los miembros de la Unión cristiana hacen rogativas y rezan en todas las iglesias de los Estados Unidos, para impetrar el triunfo del candidato Hoover.

Más de la crisis francesa. — Los moderados piden que continúe Poincaré. — Otras noticias.

París.—El grupo de los moderados se ha reunido acordando pedir al presidente de la república la continuación del presidente Poincaré.

El grupo parlamentario que dirige Louis Marin, también ha manifestado su adhesión a la política de Poincaré.

Dice en el orden del día dirigida al partido que no puede aceptarse en modo alguno que un grupo de irresponsables, haya podido provocar una crisis tan intempestiva y en momento de tantas transcendencia para la vida nacional, como los actuales.

Otros grupos parlamentarios han comenzado sus deliberaciones para explicar al presidente de la república su criterio sobre la solución de la crisis.

Los representantes de los elementos moderados piden una pronta resolución al asunto a base de Poincaré.

otro político que siga similar procedimiento de Gobierno.

En los centros políticos se comenta duramente la actitud del partido radical socialista.

Se recuerda el hecho ocurrido en el año de 1924 en cuya fecha el partido radical no tuvo suficientes elementos de por sí solo para formar un gobierno sólido.

Créese que si llegara el caso de que las funciones del poder fueran en esta ocasión a parar a manos del partido radical socialista volvería a repetirse el caso, y necesitarían para gobernar aliarse con un grupo de la izquierda radical o con radicales de otros grupos parlamentarios o de la izquierda y es de suponer que estos grupos aliudinos no se encuentren ahora en situación de marchar por el camino que quisieran marcarle los radicales socialistas.

De todas maneras los pronósticos políticos no son nada favorable para la situación y es de esperar que la crisis siga su normal desenvolvimiento y que necesariamente no podrá ser resuelta de un modo o de otro hasta dentro de algunos días más.

ÚLTIMA HORA De Puerto Real

El Alcalde comunica al vecindario la solución de la crisis naval de Matagorda.—El día 26, entrarán en dique para reparaciones el «Reina Victoria Eugenia» y el «Infanta Isabel de Borbón». — Pronto se efectuarán grandes reparaciones.—Alocución al vecindario.— En Marzo se pondrá la quilla de un buque de 25.000 toneladas.—Gran alegría.

Ya hace días que tenemos las mejores referencias respecto a las gestiones que cerca del jefe del Gobierno venía realizando el digno Alcalde de esta localidad D. Francisco Moreno de la Flor, gestiones que ganaron mucho con la visita reciente del General Primo de Rivera, logrando que tan ilustre personalidad se comprometiera a interesar las reparaciones en Matagorda de los grandes trasatlánticos «Reina Victoria Eugenia» e «Infanta Isabel de Borbón», que por acuerdo de la Compañía Transatlántica iban a ser reparados en el Extranjero.

Hoy se recibieron noticias concretas por las que se conoce serán extensas las reparaciones en Matagorda, en cuyo Dique entrarán el próximo día 26 los dos trasatlánticos citados.

Al conocerse la noticia en este pueblo la alegría fué inenarrable, pues cada acuerdo solucionaba la crisis que viene a librar a los obreros de grandes vicisitudes y salva de la miseria a algunos hogares.

He aquí la alocución del Alcalde.

«Al pueblo de Puerto Real»

Este Alcalde en sus deseos deseos constantes de atender el sentir unánime de la clase obrera de esta localidad, y proporcionar el trabajo que en épocas determinadas como en la actual le es tan necesario, no cesó sus gestiones cerca del ilustre excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, para exponerle aquellas justas peticiones.

En muy reciente época y con motivo del paso del lustre general, hubo de recabar una vez más, fuera conjurada la crisis actual de trabajo que pesa sobre este laborioso vecindario.

Aquel ilustre personaje nos ha dado correspondencia con más eficacia, y hoy tengo la inmensa satisfacción de poder en este momento comunicarnos la grata nueva de que el día 26 del corriente mes entrará en dique el hermoso trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» continuando seguidamente el también grandioso «Infanta Isabel de Borbón» para otra más importante reparación.

Con ello queda asegurado el trabajo en aquella Factoría, hasta la próxima colocación de la quilla del nuevo trasatlántico.

El noble sentimiento de este pueblo habrá de saber corresponder con el agradecimiento al Salvador de la Patria y ya que de momento no se puede expresar de otra manera, hagámoslo todos al grito de Viva España y Viva el Merqués de Estella, Vuestro Alcalde Francisco de la Flor.

También se ha recibido la noticia de que muy pronto estarán en Matagorda terminados todos los trabajos de ampliación de la actual grada y acoplados el material necesario al objeto de poder colocar la quilla del trasatlántico de 23.000 toneladas «General Marqués de Estella».

Al acto concurrirá el presidente del Consejo de Ministros.

Por creerlo de justicia enviamos nuestra más sincera felicitación al digno Alcalde de esta localidad Sr. Moreno de la Flor.

J. M. FERNANDEZ.

Sobre el asesinato de Obregón.

San Angel (México).—Hoy continuó sus sesiones el Tribunal que entiende en el proceso por el asesinato del Presidente Obregón, prestando nueva declaración ante el mismo la madre Sor Concepción Acevedo.

Esta volvió a reiterarse en sus declaraciones anteriores, volviendo a manifestar también que era de todo punto inocente.

Un grupo de obregonistas exaltados entraron en el local donde se celebraba la vista del proceso, dando fuertes gritos y pidiendo que se hiciera ejemplar castigo de los autores del asesinato del Presidente Obregón.

Los obregonistas amenazaron de muerte al abogado defensor de Toral y le impidieron hablar, promoviendo tal tumulto que la sesión tuvo que ser levantada para continuarla hoy, adoptándose en vista de todo ella grandes precauciones y redoblándose las fuerzas de tropas y de policía.

Ante la amenaza de los obregonistas hechas en la sesión reseñada, el jurado ha presentado la dimisión de sus cargos, y el Presidente del Tribunal ha ordenado que los miembros del mismo sean hoy conducidos a vivas fuerzas al Tribunal, para desempeñar su cometido si es que no quieren hacerlo de buen grado.

Los jurados han elevado un escrito al Presidente de la República, expresando el peligro que corren sus vidas con esa determinación y ante la amenaza de los obregonistas.

El Presidente de la Argentina vendrá a España

Irá a la Exposición Ibero-Americana

Buenos Aires.—Toda la prensa dice oficialmente que el Presidente de la República Argentina vendrá a España, para asistir a la inauguración de la Exposición Iberoamericana, en unión de la legación de su país que asistirá al acto.

Averías en la máquina, agudizada con la falta de fluido por el temporal reinante, nos obliga a demostrar nuestra tirada, lo que será dispensado por el lector, que a diario nos favorece.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA NORTE ESPAÑA CUBA-MÉXICO

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao el día 4 de Noviembre, de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6.

LÍNEA MEDITERRANEO-ARGENTINA

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el día 5 de Noviembre, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida de Cádiz el 8 de Diciembre.

LÍNEA PENINSULAR NEW-YORK

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y de Cádiz el 22 de Noviembre para New York.

LÍNEA MEDITERRANEO VENEZUELA-COLOMBIA-PACÍFICO

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el día 20 de Noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 23 y de Cádiz el 25. Próxima salida de Cádiz el 28 de Diciembre.

LÍNEA MEDITERRANEO CUBA-NEW-YORK

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, de Valencia el 16, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, a las 10 de la mañana.

Próxima salida de Cádiz el 12 de Diciembre.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El vapor «Isa de Panay», saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, para Valencia y Alicante el 17, y de Cádiz el 20.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «C. López y López», saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, para Cartagena, Valencia, Tarragona y de Barcelona el 17 para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel — T. S. H. — Restaurantes. — Capilla. — Orquesta, etc.

Las comodidades y el trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: En las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medina, 8, Barcelona, y en la Agencia de la Compañía en Cádiz.

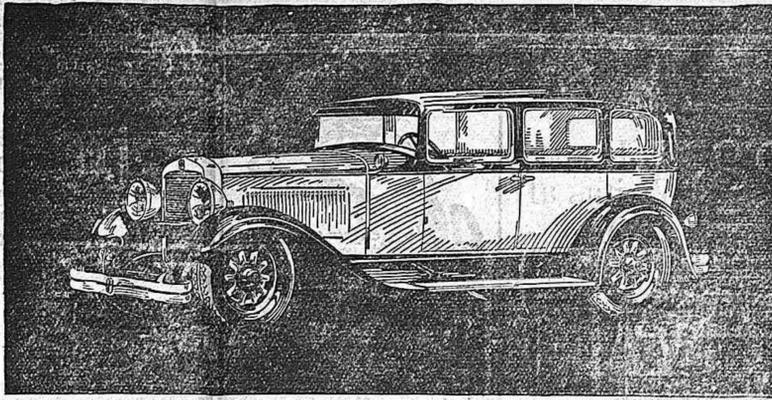
Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARÁ SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Bato Diego de Cádiz, 12 — Cádiz

El mundo tiene un automóvil nuevo y más hermoso



El nuevo Nash "400" brinda todos los lujos del automóvil—a un precio módico

Los nuevos modelos "400" de Nash, con sus carrocerías Salón de diseño exclusivo para esta serie, constituyen la expresión más adelantada y encantadora de la boga actual en automóviles.

El nuevo motor de supercompresión, con ignición gemela de 12 bujías, representa el más sorprendente desarrollo actual de potencia y aceleración. Merced a este mejoramiento estos coches son capaces de una velocidad mucho mayor de la que nadie puede anhelar. Con su dirección de nuevo diseño Nash, estos coches son los

más fáciles de conducir del mundo.

Los modelos Seis Avanzado llevan amortiguadores hidráulicos Houdaille de doble acción; lubricación centralizada Bijur para el chasis; aisladores de caucho en la carrocería y motor que aseguran una operación silenciosa y muchas otras características desconocidas hasta ahora para el comprador de medios moderados.



El mundo tiene un automóvil nuevo y más hermoso que brinda a todos la clase automovilística que todos deseaban.

FRANCISCO DE LA VIESCA
TELÉFONO NÚMERO 232
CÁDIZ

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechaza las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas. Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

"Fast And Safe"

SERVICIO DIARIO

de automóviles correos

ENTRE

Cádiz-Algeciras-La Línea y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.

Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.

Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4151.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES.—RÁPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RÁPIDO de ALGECIRAS a CÁDIZ.

Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

BAR

LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto.

Segasta y Cánovas del Castillo Cádiz

EDITORIAL CASTRO
(Palacio del Libro Popular)
Apartado 5.020.-Madrid (5)

Eche usted al correo una carta con estas señas solicitando la bellísima novela altamente moral e instructiva, de Fernando Alburquerque.

¡¡PERDIDA EN LA VIDA!!

Y si se halla usted en Madrid, pídale por teléfono, marcando este número:

7... 3... 7... 4... 0

Se recomienda la lectura del primer cuaderno que se sirve gratis a toda España. Pídale usted a correspondientes y centros de suscripciones.

SE REGALAN con absoluta certeza fincas de 10.000 pesetas por sorteo ante Notario y solamente entre verdaderos suscriptores.

Necesitamos correspondientes en todas las poblaciones.

Compañía Transmediterránea

BARCELONA
SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz
Todos los Domingos y Miércoles a las once horas, para las Palmas y Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Norte
JUEVES: Para Coruña, (Hércules) quinzenal, vapor: FLORINDA
El día 8 de Noviembre de 1928.

Línea con Africa
SERVICIO CÁDIZ-MARACHE: Los días 1, 5, 9, 15, 20 y 25, a las 21.
SERVICIO CÁDIZ-TANGER: Todos los Miércoles, a las siete horas.
SERVICIO CÁDIZ-TANGER-CEUTA: Todos los Jueves a las siete horas.

Línea con el Mediterráneo
SERVICIO CÁDIZ-MÁLAGA: Quincenal, Viernes 9 Noviembre, el vapor: C. SEGARRA.
SERVICIO CÁDIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.
El vapor POETA AROLAS, saldrá el lunes 12 de Noviembre de 1928.

Servicio Cantábrico
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Maseda, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

MAR TIRRENO

Saldrá de Cádiz el 12 de Noviembre de 1928.—Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivedo, Avilés, Luarca, Navia, Topia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo
Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

SANTAMAÑA

Saldrá de Cádiz el 9 de Noviembre de 1928.—Admitiendo carga y pasaje.

Delegado: Don Manuel de la Oliva Fernández

Para Informes: Compañía Transmediterránea. Delegación en Cádiz, Isaac Peral núm. 25, bajo.—Cádiz

Servicios por Camiones Automóviles y Carros de todas clases
PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

Empresa de Transportes de Ramón Rey
a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera

PRECIOS ECONÓMICOS

Oficina: Isaac Peral núm. 13 Teléfono 282

ARMADORES DE VAPORES PESQUEROS

Si queréis tener grandes economías en vuestras compras no efectuarlas sin antes consultar precios en los grandes

Almacenes de Efectos Navales de Paulino Freire

que por las grandes compras que efectúa para todas sus sucursales, le permite tener precios en inmejorables condiciones.

LA PRIMERA EN SU GÉNERO EN ESPAÑA

Gran Taller de Mecánica y Construcción de Vapores Pesqueros en VIGO-BOUZAS
Se dan presupuestos gratis para cualquier clase de construcción y montura de Vapores Pesqueros.

Casa central: VIGO-BOUZAS.—Ferrol: MUELLE

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.
 { Cádiz: Santo Domingo, 1.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES
DE LA

Viuda de Luis Salvador
Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa.

El microscopio
acusará infaliblemente la transformación maravillosa que experimenta la sangre anémica a las pocas semanas de tonificarla con los **Hipofosfitos Salud**.

Las personas anémicas, decaídas, neurasténicas, agotadas y débiles en general, experimentarán sus eficaces efectos después del primer frasco del poderoso reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de 40 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid **SALUD**. Rechaza las imitaciones.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases en la Imprenta de D. Manuel Cerón Obispo Calvo y Valero, 4 CÁDIZ

Bazar "La Concepción"
PLACAS A LA TURCA, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable
Azulejos-Cristalería y Loza-Bañeras-Tuberías.
Vajillas-Lavabos-Perfumería
Aparatos eléctricos-Baterías de cocina.

CEMENTO LANDFORT
Cervantes, 18, duplicado, esquina a San José -- Teléfono número 592 -- CÁDIZ

Anúnciese en este PERIODICO